



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		X	
<b>SUPERVISIÓN DE OBRA</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		OP/01/2024			
SE REFIERE A LA ACCIÓN DE VISITAR COTIDIANAMENTE EL SITIO DONDE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO UNA OBRA Y REVISAR EL PROGRESO DE LA MISMA, ASÍ COMO VERIFICAR QUE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SE REALICEN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS EN TIEMPO Y FORMA COMO APARECEN EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
FUNDAMENTO LEGAL:		<b>BANDO MUNICIPAL</b> LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO OBTENER:		A NO APLICA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
		N/A	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			SIEMPRE QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE ALGUNA OBRA PÚBLICA						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI ESTÁ SUJETA A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, YA QUE SE TIENE QUE VERIFICAR QUE LAS OBRAS CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
NO APLICA				N/A	N/A	ARTICULO 147 DEL BANDO MUNICIPAL			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
NO APLICA				N/A	N/A	ARTICULO 147 DEL BANDO MUNICIPAL			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA				N/A	N/A	ARTICULO 147 DEL BANDO MUNICIPAL			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- INICIO DE LA OBRA 2.- SUPERVISIÓN DE OBRA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		NO APLICA							
COSTO:		NO APLICA		Fundamento Jurídico NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SERÁ FAVORABLE SIEMPRE Y CUANDO LA OBRA SEA PÚBLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA							
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7340116		111	NO APLICA	obras@jilotepecmex.gob.mx		
761	7342331						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUIÉN SUPERVISA LA OBRA?					
RESPUESTA:		EL SUPERVISOR ENCARGADO DE OBRAS PÚBLICAS RESPONSABLE DE LA COMUNIDAD					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁL ES EL PERIODO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA?					
RESPUESTA:		SE SUPERVISARÁ CADA OBRA DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE PUEDE PROPORCIONAR ALGÚN MATERIAL EN CASO DE SER NECESARIO?					
RESPUESTA:		SÍ, ÚNICAMENTE PARA OBRA PÚBLICA					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15/FEBRERO/2024
LIC. MARÍA TERESA ORDÓÑEZ VANEGAS AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS	ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	

